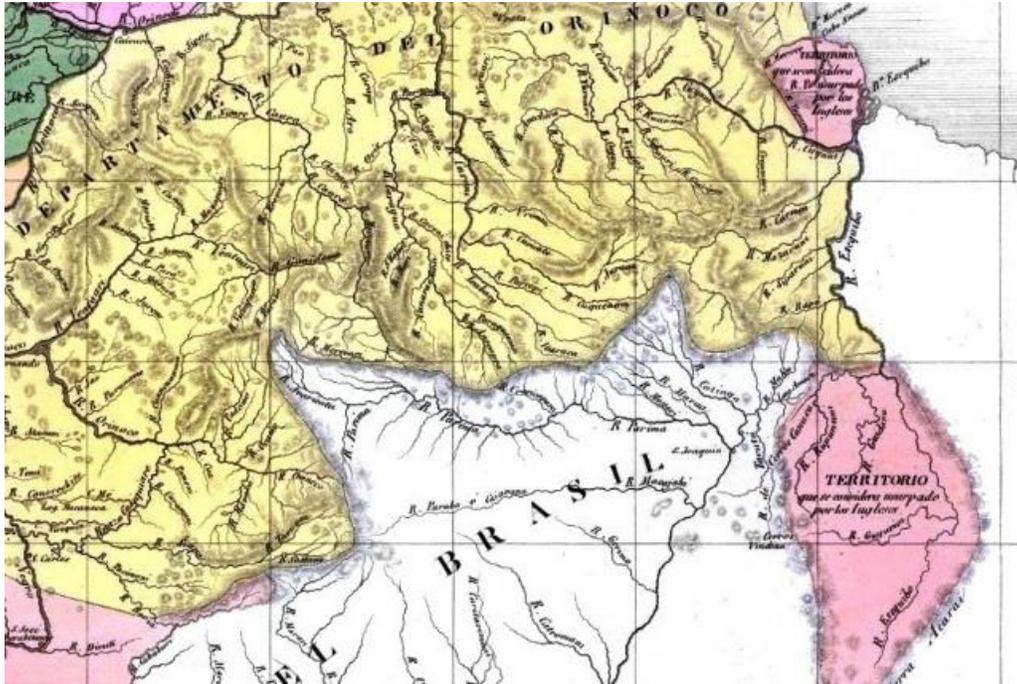


**TERCERA ENTREGA; EL TERRITORIO ESEQUIBO**  
**RECOPIACIÓN HISTÓRICA DE LA CONTROVERSI**  
**CRONOLOGIA DE GUAYANA**  
**PERÍODO COLONIAL 1598-1810**



Una vez fijado los conocimientos sobre el origen y evolución de Venezuela como Nación, a su vez analizada la noción de nuestro Libertador sobre el “Utis Posidetis Juris”, nos adentraremos a comprender el origen y evolución de la hoy GUAYANA.

Sin pretender que personalmente he efectuado un esfuerzo investigativo con un rigor ortodoxo y científico, aclaro que solamente he recopilado información referente al tema con la sola idea, que un lector pueda estructurar de manera cronológica en su consiente, las circunstancias en que se desarrolló históricamente un conflicto pronto a cumplir dos siglos de disputa infructuosa, hasta ahora, por parte de Venezuela, para que se logre resarcir la serie de despojos territoriales, producto de la voracidad imperial de esos tiempos.

Por lo extenso de la cronología en esta entrega, solamente se diagramará el período comprendido desde el llamado “Descubrimiento” de esta Tierra de Gracia, hasta el momento de nuestra emancipación del dominio español.

**CRONOLOGIA DE LA GUAYANA**

### 1498

Cristóbal Colón llega al Delta del Orinoco<sup>[1][2]</sup>.

*El día 1º de agosto de 1498, cuando Colón, en su tercer viaje, costeaba la isla de Trinidad por el sur, rumbo al golfo de Paria, vio por primera vez tierra del continente sudamericano. Era un saliente del Delta del Orinoco, que corresponde actualmente a la Punta Bombeador, accidente avanzado entre los brazos Mariusa y Macareo. La abundancia de aguas dulces en aquel mar, le hizo suponer que provenía de un gran río procedente de “tierra infinita”. No quedaba descubierto el Orinoco, pero se entrevió su existencia. Y el mismo Colón, en la carta de su tercer viaje señala:*

*“...Cuando yo llegué a esta punta del Arenal, allí se hace una boca grande de dos leguas de Poniente a Levante, la isla de la Trinidad con la tierra de Gracia... Fallaron siempre cinco brazas de fondo y el agua muy dulce... y entonces conjeturé que los hilos de la corriente y aquellas lomas que salían y entraban en estas bocas con aquel rugir tan fuerte, que era pelea del agua dulce con la salada... no creo que se sepa en el mundo de río tan grande y tan fondo...”*

### 1499

Alonso de Ojeda ocupa mil kilómetros de costa guayanesa. España fue la descubridora del Esequibo y navegó por primera el río en este año.

### 1502

Alonso de Ojeda inicia la conquista.

### 1530 – 1531

Diego de Ordaz, conquista y coloniza la costa entera de Guayana.

### 1560-1569

Más de veinte expediciones españolas llegan por el territorio Esequibo.

### 1591

Se acentúa la colonización del territorio Esequibo.

### 1594

España toma posesión de la Provincia de Guayana.

### 1596

Aproximadamente 2.000 colonos españoles proceden a colonizar el territorio ocupado.

### 1616

La Compañía Holandesa de las Indias Occidentales construyó el primer fuerte en la “Guayana Holandesa”, que entonces comprendía tres colonias: Demerara, Berbice y Esequibo. A mediados del siglo XVIII los ingleses habían comenzado una introducción masiva de esclavos africanos para trabajar en las plantaciones de la costa.

### 1623

Primer intento de los holandeses de invasión del territorio.

### 1648

Los holandeses se independizan de España tras 67 años de confrontaciones. El 30 de enero de ese año, mediante el Tratado de Münster<sup>[3]</sup>, (entre España y los Estados Generales de las Provincias Unidas de los Países Bajos), mediante el cual el Rey de España, Felipe IV, reconoce a los Países Bajos Unidos y las Provincias respectivas como Estados libres y soberanos; además de las posesiones que éstos tenían en las costas de Asia, África y América. En Brasil tenían siete Capitanías (Maranhao, Ceara, Río Grande Do Norte, Paraíba, Itamaraca, Pernambuco, Alagoas y Sergipe). En el Artículo V, España reconoce las posesiones holandesas en Guayana, **pero que no cubrían ninguna parte del territorio, hoy reclamado por Venezuela.**

### 1666

**Primera invasión militar inglesa** a los establecimientos Esequibo y Nueva Zelandia de las Provincias Unidas (Guayana Holandesa) Estableciéndose en Fort Nassau; donde fueron expulsados a los pocos meses<sup>[4]</sup>.

### 1713

**13 de julio**, España y Gran Bretaña firman el Tratado de Utrecht<sup>[5]</sup>, por el cual, La Reina de la Gran Bretaña se compromete a solicitar y dar ayuda a los españoles para que los límites antiguos de sus dominios en América se restituyan y fijen como estaban en tiempos del Rey Católico Carlos II (1665 – 1700).

### 1700 – 1725

Los holandeses sólo lograron tener unos pequeños puestos en Wacuco y el Pomarón, que fueron abandonados a los dos años de creados.

## 1754 – 1772

Los holandeses tratan de establecer otros puestos en el río Cuyuni, pero son rechazados por los españoles.

El coronel don Antonio de Sucre, Estrelles y Pardo[6], abuelo del Mariscal de Ayacucho cumplió de manera destacada sus servicios de aquella Real Expedición de Límites por espacio de un año, y dos meses, en la denominada Expedición Solano (1753-1761), cuyo objetivo era:

*“La delineación y afirmación territorial de la zona era indispensable y España”*

“...estando gobernando interinamente, esta Provincia el Coronel Nicolás de Castro...”, participó en la defensa de los límites de la Capitanía General de Venezuela, hacia el oriente, sobre lo cual el mismo testimonió:

*“... éste le envió con partida de veinte y cinco hombres de esta tropa, a la provincia de Guayana, a impedir los bárbaros intentos de los Indios Caribez, protegidos de los Olandeses de la Colonia del Squivo...” (hoy Esequibo) “...de quemar los Pueblos de Misión de aquella Provincia; y por haberla hallado a su llegada tranquilizada, de aquellos riesgos, se regresó con su partida a esta Plaza...”*

Los indios atacaban con frecuencia los asentamientos españoles y la perseverancia misionera y militar insistía en conservarlos. Siguió don Antonio la noble tradición de su padre don Carlos de Sucre, gobernador y capitán general de Cumaná, quien tuvo jurisdicción en Guayana, dejó su impronta allí al apoyar el poblamiento, mejorar las fortalezas y realizar la descripción geográfica, para enfrentar las invasiones de los portugueses en el territorio[7].

## 1776

**19 de septiembre**, Cédula Real[8] (Límites de la Provincia de Guayana).

*“...Que en la circunferencia o recinto del vasto continente de aquella provincia tienen los franceses y holandeses ocupada toda la costa del mar con sus colonias: aquellos en la Cayena cerca de la boca del río Amazonas, y estos en Surinam, Berbice y Esequibo a cincuenta y cinco o sesenta leguas (302 Km o 330 Km) de la boca grande de Orinoco en las márgenes de las Amazonas...”*

## 1777

**8 de septiembre**, Cédula Real creando la Capitanía General de Venezuela[9].

*“...Por tanto, para evitar éstos y los mayores que se ocasionarían en el caso de una invasión, he tenido a bien resolver la absoluta separación de las mencionadas provincias de Cumaná, Guayana y Maracaibo, e islas de Trinidad y Margarita,*

*Virreinato de y Capitanía General del Nuevo Reino de Nueva Granada, y agregarlas en lo gubernativo y militar a la Capitanía General de Venezuela...*

**1778**

Se publica un mapa elaborado por Luis de Surville, comprensivo de las provincias de Cumaná y Guayana, donde se aprecia un territorio orgánicamente estructurado.

Las posesiones hispánicas se encontraban claramente demarcadas en el límite Este del río Esequibo.

**1779**

**4 de febrero**, Instrucción expedida por el Intendente General de Venezuela para poblar la Provincia de Guayana y ocupar los terrenos como pertenecientes a España[10].

*“...2º La referida colonia holandesa del Esquivo, y las otras que los Estados Generales poseen en aquella costa, se hallan todas por lo común en las márgenes de los ríos con inmediación a la orilla del mar, sin penetrar mucho en lo interior del país, y que por lo mismo a las espaldas del Esquivo y demás posesiones holandesas, corriendo por el Oriente hasta la Guayana francesa, y por el Sur hasta el río de las Amazonas, está el terreno desembarazado de parte de ellos, y solo ocupado por los indios gentiles y crecida porción de negros fugitivos, esclavos de los holandeses, y también de las plantaciones de la Guayana; procurarán los comisionados ocupar dichos terrenos, como pertenecientes a la España, su primera descubridora, y no cedidos después ni ocupados en el día por ninguna otra potencia ni que tenga título para ello, avanzando en la ocupación por la parte oriental todo cuanto fuere posible hasta tocar con la Guayana francesa, y extendiéndose también cuanto puedan por la parte Sur hasta llegar a los límites de la corona de Portugal...”*

**1780**

**1º de octubre**, Real Orden sobre el reconocimiento y población del Bajo Orinoco[11].

*“...y hacer los dos pequeños fuertes provisionales que juzgó precisos, el uno para poner a cubierto de los insultos que puedan intentar los holandeses de Esquivo, el pueblo que se funde, como propuso en dicho informe, inmediato a la ensenada que hace el pequeño río o quebrada de Moruca a distancia de un cuarto de legua de la posta o guardia que tienen los holandeses, avanzada como diez y ocho leguas de Esquivo hacia el Orinoco, situando dicho primer fuerte en el sitio que haya más elevado y que domine el lugar que pueda ocupar el pueblo y sus inmediaciones; y el segundo fuerte de cuatro o seis cañones en la misma ensenada del citado río de Moruca para impedir su paso de toda embarcación enemiga: arrojando a los holandeses de la citada posta o guardia avanzada que allí han construido; bien entendido que si el Director General o Gobernador de Esquivo se quejase de este hecho, se ha de responder que se ha procedido y se procede en el asunto con*

*arreglo a leyes e instrucciones generales de buen gobierno de nuestras Indias, que no permiten semejantes intrusiones de los extranjeros en los dominios españoles...”*

1781

**3 de marzo**, Segunda ocupación militar inglesa a los establecimientos holandeses de Esequibo, Demerara y Berbice en América del Sur, en el marco de la Guerra de Independencia Americana[12].

1782

En el mes de febrero, Invasión y ocupación militar francesa a la Guayana Holandesa. Esequibo, Demerara y Berbice permanecen ocupadas por dos años.

1782

En Febrero de este año, Los ingleses son expulsados por los holandeses[13].

1789

Una comisión holandesa reorganiza los establecimientos coloniales de Demerara y Esequibo en Colonia de Demerara y Esequibo. Manteniendo a Berbice como establecimiento colonial[14].

1791

**23 de junio**, España y Holanda firman un Tratado de extradición[15] por el cual la primera reconoce como holandesas las colonias de Esequibo. Convención entre España y los Estados Generales de las Provincias Unidas (Holanda), firmada en Aranjuez sobre la restitución recíproca de los desertores y fugitivos entre sus colonias respectivas:

*“... Artículo 1º.- Se establece la restitución recíproca de los fugitivos blancos ó negros entre todas las posesiones españolas en América y las colonias holandesas, particularmente entre aquellas en que las quejas de deserción han sido mas frecuentes, á saber, entre Puerto Rico y San Eustaquio, Coro y Curazao, los establecimientos españoles en el Orinoco y Esequibo, Demerara, Berbice y Surinam...”*

1796

**22 de abril**, prácticamente la mitad de la Guayana Holandesa fue tomada por los ingleses, en la tercera invasión militar inglesa a la Guayana Holandesa (Demerara-Esequibo y Berbice) en el marco de las Guerras Napoleónicas[16].

1797

**18 de febrero**, Invasión y conquista de la Isla de Trinidad por los ingleses en el marco de las guerras napoleónicas[17].

### 1799

El general Francisco de Miranda, publica el mapa de “Cruz Cano”, impreso en Londres, bajo el patrocinio del gobierno británico. En él, aparece el río Esequibo como línea divisoria entre el territorio español y las colonias holandesas.

### 1802

**27 de marzo**, Tratado de Amiens[18] (Gran Bretaña, República Francesa, España y la República Bátava) España cede la soberanía de la isla de Trinidad a Gran Bretaña. Gran Bretaña restituye todas las posesiones y colonias ocupadas o conquistadas por fuerzas británicas en el curso de la guerra (Berbice y Demerara-Esequibo) con excepción de la isla de Trinidad y de las posesiones holandesas en la isla de Ceilán.

### 1803

**19 de septiembre**, Cuarta ocupación militar inglesa a la Colonia de Demerara y Esequibo[19]. Gran Bretaña ocupa la región situada entre los ríos Esequibo y Demerara y se mantiene allí, de facto. El establecimiento de Berbice capituló cinco días después (24SEP1803).

### 1810

Se publica en Londres un mapa donde se representa al territorio de la Guayana venezolana y el de la holandesa, teniendo como línea fronteriza el río Esequibo. El interés del mapa se centra en que fue editado “en una época cuando la Gran Bretaña no tenía oficialmente ninguna propiedad sobre estos territorios y, además, porque el mapa fue publicado en Londres. No había interés en extender los límites de la Guayana más allá del Esequibo, que realmente le correspondía a los Países Bajos”.

#### REFERENCIAS:

file:///C:/Users/Julio%20Pe%C3%B1a/Desktop/C-IV%201648-2001.pdf

<http://bibliografilaquayanaesequibacom.blogspot.com/2011/12/los-papeles-de-alejo-fortique.html>

<http://esequibonuestro.blogspot.com/2011/10/el-laudo-arbitrario-de-paris-3-de.html>

[https://books.google.co.ve/books/about/Historia\\_diplom%C3%A1tica\\_de\\_Venezuela\\_1830.html?id=AzQYAAAAYAAJ&redir\\_esc=y](https://books.google.co.ve/books/about/Historia_diplom%C3%A1tica_de_Venezuela_1830.html?id=AzQYAAAAYAAJ&redir_esc=y)  
[http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1012-25082002000100006&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1012-25082002000100006&script=sci_arttext)

- [1] Pablo Vila. *Geografía de Venezuela*. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación, 1960, T. 1, p. 264
- [2] DE LEÓN y RODRÍGUEZ DÍAZ, 1976, p. 22
- [3] Fuente M.R.E., Colección Fronteras, Tomo 8, pag. 629. Tapajós Vicente, Historia do Brasil, Sao Paulo 1946, pag. 1999.
- [4] Fuente: Dalton Henry, History of British Guiana, London 1855, pag. 142.
- [5] Fuente: M.R.E., Op cit, pag 22.
- [6] <http://esequibonuestro.blogspot.com/2012/12/don-antonio-sucre-y-nuestro-territorio.html>
- [7] <http://esequibonuestro.blogspot.com/2012/12/don-antonio-sucre-y-nuestro-territorio.html>
- [8] Fuente: Ibid, pag. 70.
- [9] Fuente: Blanco José Félix y Azpurua Ramón, compiladores. Documentos para la Historia de la Vida Pública del Libertador.
- [10] Fuente: M.R.E., Op cit, pag. 87.
- [11] Fuente: Ibid., pag. 97.
- [12] Fuente: Dalton Henry, Op.cit, pag. 238.
- [13] Fuente: Ibid, pag. 239.
- [14] Fuente: Dalton Henry, Op cit, pag. 243.
- [15] Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores, Colección Fronteras, Vol.8 pág. 103.
- [16] Fuente: Dalton Henry, Op.cit, pag. 244.
- [17] Fuente: Williams Eric, From Columbus to Castro, The History of the Caribbean 1492-1969, pag. 250.
- [18] Fuente: M.R.E., Colección- Fronteras, Tomo 8, pag. 145.
- [19] Fuente: Dalton Henry, Op cit, pag. 265.